

Tlaxcala, Tlax., a 23 de noviembre de 2018.

ING. OSCAR CANO CISNEROS.
DIRECTOR DE PLANTA DE
HOVOMEX, S.A. DE C.V.
KM. 1.2 CAMINO A COL. MORELOS,
APIZACO, TLAXCALA.
C.P. 90308.

En atención a su escrito de veintiuno de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo una práctica contra incendio con quema a cielo abierto, que tiene por objetivo la capacitación y adiestramiento del personal de su empresa de acuerdo a las siguientes:

Fechas: 5 de diciembre de 2018

6 de diciembre de 2018

7 de diciembre de 2018

Horario: de 15:00 a 18:00 horas.

Cantidad de combustible: 20 litros de gasolina, 20 litros de diésel y 50 Kg., de madera utilizado para cada práctica programada.

La actividad será realizada dentro de las instalaciones de la empresa, adjunta croquis de ubicación del simulacro contra incendio y sismo. Al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina, diésel y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Secretaría, autoriza la quema de 20 litros de gasolina, 20 litros de diesel y 50 kilos de madera para las prácticas contra incendios, de acuerdo a las fechas solicitadas para los días 5, 6 y 7 de diciembre del año en curso en el horario de 15:00 a 18:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

AXH/EEF/ICA/ITC/GSH

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERRERA

DELEGACIÓN FEDERAL

C.c.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Jefe de Delegación.- PROFEPA.- Ciudad
C.c.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
C.c.p. Expediente
C.c.p. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

AXH/EF/ICA/ITC/GSH